



Santiago AMAYA CORCHUELO

Simposio 1: El recurso a la reciprocidad

Coordinación: Cristina Larrea, José Luis Molina & Ignasi Terradas



**La vigencia de la reciprocidad en un contexto
de comunalismo agrario en el siglo XXI***

Resumen

Mayoritariamente los trabajos de antropología sobre el fenómeno de la reciprocidad se han centrado en las sociedades llamadas primitivas o tradicionales, donde se afirma que la circulación de la ayuda y los intercambios económicos aparecen mucho más entrelazados que en un contexto urbano-industrial. Lógicamente dicho fenómeno fue incorporado como tema central de la antropología económica. Con las dimensiones que toma lo económico en el mundo moderno, las relaciones basadas en la reciprocidad a veces han quedado relegadas a una posición casi marginal en esta esfera, aunque por supuesto sigue ejerciendo un papel importante en las organizaciones e instituciones más complejas¹, tal como nosotros vamos a analizar aquí resumidamente.

Abstract

The bonds of reciprocity do exist in current urban and industrial settings and the theory of reciprocity, applied to so called primitive or traditional societies, can be applied.

Características de nuestro caso de estudio

En el suroeste de la provincia de Badajoz, a pocos kilómetros de *la raya* portuguesa, se encuentra el municipio de Zahínos, cuyo número de habitantes apenas supera actualmente los 3.000. Este territorio posee un medio ecológico adehesado como casi toda la comarca de Jerez de los Caballeros a la que pertenece. Su

economía, mayoritariamente basada en el sector primario, se caracteriza por explotar los distintos recursos naturales que proporcionan sus dehesas.

Si este marco que hemos establecido lo comparten la mayoría de poblaciones de la zona, la particularidad de Zahínos consiste en



Cultura & Política Barcelona, Septiembre de 2002

**Actas del IX Congreso de Antropología de la
Federación de Asociaciones de Antropología
del Estado Español**

Simposio 1: El recurso a la reciprocidad

ISBN: XXXXXXXXXXXX ... Depósito Legal: XXXXX-XX



que la mayor parte de sus habitantes mantienen un sistema de comunalismo agrario desde finales del siglo XIX. En esta época, en plena racha desamortizadora y descomunalizadora, los terrenos de propios de este municipio se vieron amenazados por el poder central que a espaldas de la oposición local los saca a la venta con tal de recuperar su depauperada economía. En este impás el colectivo campesino zahinero interpuso una fórmula para no perder definitivamente los terrenos que históricamente explotaba: organizarse y comprar tanto terreno como pudiesen de acuerdo al dinero que consiguieron reunir. Así adquirieron en propiedad unas 200 hectáreas para cuya explotación implementaron una gestión colectiva de sus recursos.

Ya en 1902 este colectivo crea la Sociedad Civil el Progreso de Labradores y Granjeros, con la correspondiente sede social y un marco jurídico y administrativo reflejado en sus estatutos aprobados por cien años de vigencia, tal y como ocurrió en varias poblaciones pacenses. Sin embargo, la mayoría de estas organizaciones han ido desapareciendo progresivamente a lo largo del siglo XX por distintas causas, a excepción de la Sociedad Civil zahinera. En este caso, lejos de la tónica provincial, su institución colectiva se ha reforzado con el paso del tiempo.

De este modo pudimos analizar de qué manera todos los grupos domésticos locales tienen uno o varios de sus miembros como socios de la misma; de qué forma fueron adquiriendo fincas

en propiedad hasta obtener algo más de 4.000 hectáreas de las que disponen hoy; cómo las bases para la producción y reproducción de la mayoría de las familias zahineras depende de los recursos de esta institución y cómo el hecho del colectivismo en torno a la Sociedad Civil es un elemento de la identidad local de primer orden. En definitiva, de qué modo el comunalismo agrario ha permeado en todos los aspectos de una sociedad local convirtiéndose en el eje vertebrador de su interacción diaria.

Finalmente y para terminar de establecer el marco donde se desarrolla el sistema de reciprocidad que vamos a analizar, hay que señalar que este caso de comunalismo agrario ya en el siglo XXI, constituye una realidad social vigente de autogestión muy alejado de otros ya periclitados en este sistema económico global donde prima la propiedad privada. Baste mencionar que al finalizar el periodo vigente de sus estatutos, los cien años, los han renovado por otro periodo igual y cambiando los artículos necesarios para adaptarlos a las exigencias de la nueva economía. Esta es una opción clara y consciente por la continuidad del comunalismo en una sociedad en la que impera un modelo económico basado en la propiedad privada individual donde, dentro de la cual se desarrollan una serie de relaciones que entran de lleno en lo que denominamos reciprocidad.

Pero antes de pasar a analizar estas relaciones es necesario que hablemos brevemente del sistema colectivo de explotación de los recursos de la Sociedad Civil, marco en el que se llevan a cabo las distintas formas de reciprocidad. Los





recursos naturales de que disponen cada ciclo agrícola los socios de esta institución, son las hierbas y pastos, las bellotas, y la leña, además de un medio de trabajo como es la tierra para cultivo. Son los recursos propios de la explotación agrícola, forestal y ganadera característica de las dehesas, donde rotativamente se cultiva y se poda cada año una parte del terreno como forma de mejorar los pastos, renovar la arboleda y obtener los productos propios de los cultivos².

Dentro de este sistema los recursos naturales mencionados se someten a sorteo entre los miembros de la Sociedad. Por una parte está el sorteo de los *Partidos*, o trozos de terreno arbolado de encinas y alcornoques en la época de la montanera³. Es el sorteo de las bellotas. Por otro lado está el sorteo de los *Sortines*, o partes de tierra para cultivar. Además cada *Sortín* comprende la leña procedente de la poda a que previamente se ha sometido la arboleda incluida en el terreno que se destina a la siembra. Estos van a ser los recursos, los bienes que entran en circulación en el sistema de reciprocidad que hemos estudiado.

Un sistema local de reciprocidad en el marco del comunismo agrario

En nuestro caso de estudio nos encontramos claramente en una zona rural de la actual Unión Europea, o sea, hablamos de la reciprocidad que corresponde a una comunidad occidental inmersa en un sistema económico global, no a una con características de las que los autores clásicos sobre la reciprocidad denomi-

nan como sociedades "arcaicas", concretamente los trabajos de Mauss (1991), Lévi-Strauss (1983 -1947-) y Godelier (1990)⁴. Sin embargo, y a pesar de que ambas tipologías pueden ser claramente diferenciables teóricamente, en la práctica podemos afirmar que en Zahínos hay características comunes a ambos tipos de comunidades en lo que a la reciprocidad y la ayuda mutua se refiere. Ello es consustancial a su propia dinámica de comunidades pequeñas donde todos sus miembros se conocen personalmente, con independencia de si están más o menos aisladas y/o comunicadas con otros centros rurales o urbanos.

Creemos que desde prestaciones ocasionales, pasando por formas de compensación y hasta llegar a relaciones de ayuda mutua socialmente establecidas y de una larga tradición en determinadas comunidades, bien correspondan estas a ámbitos meramente rurales semi-aislados o a entornos urbanos, se basan en las relaciones de amistad, la vecindad y en una interacción familiar prolongada en el tiempo más allá de la pertenencia a determinados grupos sociales. Por tanto, estos elementos, amistad, vecindad y relaciones interfamiliares, son a nuestro entender básicos y compartidos en unas u otras comunidades a la hora de analizar el sistema de reciprocidad que las caracterice.

Como decimos, en cada población rural de la zona donde hemos realizado la investigación, de un tamaño que no supere el límite a partir del cual sus miembros comienzan a ser individuos anónimos frente a los demás, podemos





encontrar ciertas formas comunes de cooperación y reciprocidad. Obviamente en nuestra zona las más características y tradicionales por excelencia han sido y aún lo continúan siendo, las relaciones firmemente establecidas de ayuda mutua que se manifiestan en las matanzas caseras. No en vano estamos hablando de una zona eminentemente productora de cerdo ibérico engordado con la montanera, y donde la base tradicional del consumo diario de materia grasa y de carnes ha sido el sacrificio de los cerdos que cada familia lleva a cabo, la matanza. Hablamos pues de una sociedad por-cófila en la que en apenas dos días se concentran varias familias en torno al sacrificio de varios cerdos para mediante una serie de procesos de trabajo muy cualificados preparar carnes y chacinas para todo un año. Cualquier retraso, descuido o falta de previsión puede suponer la pérdida de parte del proceso y de los productos. Por esta razón son necesarias fuerzas de trabajo exteriores al grupo doméstico, recurriendo a los miembros de otras familias de vecinos, hermanos y primos. Estas, a su vez, recibirán la ayuda de los primeros cuando lo necesiten en su matanza. Son prestaciones diádicas, en ambas direcciones, cuya retribución consiste precisamente en la devolución del trabajo con carácter obligatorio. Nos encontramos así con una "obligación" consuetudinaria que se establece como pago a la ayuda mutua (Marcos, 1989:129-137). Por tanto, en esta relación no priman criterios económicos ni salariales, sino las prestaciones de trabajo (don) que serán devueltas de acuerdo a las fechas que hayan establecido previamente los vecinos y parientes en un sistema de turnos

donde cada cuál recibe su contraprestación (contradón)⁵. Este sistema tan abreviado puede servirnos para referenciar el que nosotros vamos a ver ahora.

Si estas son relaciones comunes a las poblaciones de la zona de nuestro estudio, en Zahínos están inmersas en un sistema de reciprocidades más amplio que se basa en los repartos de recursos naturales que cada ciclo anual se llevan a cabo en la Sociedad Civil. Al pertenecer a esta Sociedad la mayoría de los grupos domésticos de la localidad, están inmersos en la redistribución de dichos recursos tanto las familias que viven directamente de la explotación agroganadera como las dedicadas a otros sectores económicos, las cuáles ceden, cambian y a veces venden sus recursos a las familias campesinas. Por ello, en nuestro caso es necesario incardinar distintas variables para comprender en toda su extensión el fenómeno de la reciprocidad que caracteriza a esta sociedad local y la diferencia de otras colindantes. Nos referimos a que, por una parte tenemos los componentes comunes que interviene en otras comunidades cuando hablamos de reciprocidad, tales como la amistad, la vecindad y la parentela, y por otra, debemos añadir elementos como la circulación generalizada de recursos naturales (bellotas y leña) y medios de trabajo (tierra para sembrar) desde ciertos sectores sociales a otros, y ello, además, respaldado por una tradición secular e histórica procedente del siglo XIX cuando muchas familias comenzaron a poner en marcha la redistribución de la que venimos hablando tras la creación de la Sociedad Civil.





No queremos decir con esto que sea un proceso estático donde las cantidades de personas que se intercambian bienes y la cantidad de estos que entran en circulación sean los mismos, ni que las personas se perpetúen en los acuerdos que establecen con sus convecinos o parientes. Al contrario, somos conscientes del cambio que una sociedad rural como la que estudiamos ha tenido en el último siglo, por lo que el dinamismo ha sido una característica de estas relaciones. El mejor ejemplo de ello es la frecuencia con que cambian algunos "compromisos" (otros perduran durante generaciones) a los que han llegado dos personas, y que por circunstancias como el desinterés de uno de ellos, el que una parte no esté de acuerdo con la gestión de la contraparte, la falta de cumplimiento de alguno, el cambio de estatus familiar o laboral de un miembro del grupo doméstico, etc.

No sólo los compromisos y acuerdos sobre la cesión de las partes y recursos son cambiantes, también desde un punto de vista diacrónico estos recursos han evolucionado. Pensemos por ejemplo que no tenía el mismo significado, valor, ni función, la cesión de un trozo de tierra para sembrarla durante la posguerra, en los años cuarenta, que si se hace actualmente. Hoy la demanda de estas tierras para sembrar es escasa, y su producción se destina al consumo del ganado con especies forrajeras. Sin embargo, en un periodo de autarquía y de escasez generalizada como era característico tras la Guerra Civil española, la inmensa mayoría de los grupos domésticos de Zahínos explotaban directamente no sólo el terreno que

les correspondía tras el sorteo de la Sociedad, sino que estaban pendientes de cualquier oportunidad que les permitiese cultivar como colono o pegujalero algunas zonas de las grandes explotaciones de la zona. Obviamente lo que más se cultivaba eran distintas variedades de trigo destinado a la elaboración doméstica de pan⁶.

En la actualidad las formas en que se pueden dar los cambios, cesiones, donaciones e incluso venta de alguno de los recursos de los que disponen los miembros de la Sociedad son muchas y ahora analizaremos algunas de las más representativas. Sin embargo, las funciones que cumplen estas formas de reciprocidad (incluida la que conlleve venta de algún recurso y por tanto monetarización en primera instancia) son bastante claras aunque permean multitud de interrelaciones de la vida diaria como hemos comprobado a lo largo de nuestro trabajo de campo. Además de fomentar la interacción entre diferentes miembros de la comunidad, de reunir a miembros de la familia nuclear o prolongada fortaleciendo los lazos de parentesco, de vertebrar la comunidad a partir de las relaciones de sociabilidad entre sus miembros, de complementar determinadas deficiencias productivas de los grupos domésticos (principalmente los que no se dedican a la agricultura), sobre todo destaca la función de horizontalizar la sociedad, de nivelación social que se produce. Este hecho es consecuencia de que en estas relaciones intervienen distintos grupos sociales, de los que los más pudientes, generalmente ganaderos, no explotan determinados recursos (leña o





tierra para cultivar) los cuáles vienen siendo cedidos año tras año a miembros de las mismas familias de jornaleros y/o pequeños propietarios. Estos son acuerdos realmente perdurables en el tiempo y los receptores del don hacen frente a la prestación sobre todo con determinadas jornadas de trabajo o fuerza de trabajo y cierta cantidad de los productos que obtienen de los recursos cedidos. Este es un primer caso (de los que se encuentran muchos en la población) sobre el que queremos incidir, por lo que hemos retomado la dinámica que siguen desde hace décadas dos familias vecinas, una de jornaleros y otra de ganaderos.

Antonio tiene 41 años, procede de una familia tradicionalmente ganadera, está casado y tiene dos hijos pequeños. Dispone de unas cuarenta hectáreas de terreno propio tras recibir la herencia de sus padres (igual que sus dos hermanos), y, además, puede mantener casi el doble de cabezas de ganado de la que le permiten sus tierras gracias a que es miembro de la Sociedad Civil. Juan, de 27 años, es jornalero como sus tres hermanos y su padre. Ellos no disponen de ninguna propiedad privada más que los *campos sociales*⁷. Las dos familias separados por escasos treinta metros y entre ambas se da todo un sistema de intercambios y ayuda mutua que se basa principalmente en la cesión que la familia de Antonio ha venido haciendo de las partes de senara⁸ y de leña a la de Juan y cómo los miembros de esta cooperan con Antonio en distintos trabajos. Sobre estas donaciones de bienes colectivos se articulan otras prestaciones y contraprestaciones de carácter

meramente privadas como el usufructo de algún trozo de tierra en la medida que la familia de Juan lo necesite, o jornadas de trabajo en las propiedades de Antonio o en las propias matanzas de una u otra familia. Al padre de Antonio y a su abuelo, la familia de Juan, su abuelo, padre y tíos, le correspondían con peonadas de siega. A Antonio le conviene que *echen* con él algunos días para guardar *arpacas* (pacas) de heno en una nave o en otras labores agrícolas eventuales como el arreglo de paredes, *la capa* (castra) de cerdos, la *muda* (traslado) de ganado, etc.

Antonio se encarga o *lleva* seis partes en la Sociedad, las de sus dos hermanos, dos tías, su padre y la suya. Todas ellas cedidas a Antonio por sus familiares, y él a su vez se las cede a la familia de Juan, con lo que estos disponen de la tierra para sembrar y sobre todo de la leña, ya que son una de las muchas familias que en Zahínos se dedican a la producción de carbón, principalmente su hermano y él⁹. Ellos dos son los más implicados actualmente en estos intercambios¹⁰, y estas seis partes, junto a otras de distintas personas que consiguen mediante varios acuerdos son la base de su producción carbonera.

Juan suele devolverle a Antonio la cesión con determinados sacos de picón¹¹ por cada parte (de ocho a diez), los cuáles, como pasa con todos los contradones¹² o precio de las partes en caso de venderse, están siempre socialmente predeterminados, pudiendo cambiar levemente en su cuantía dependiendo de los recursos disponibles cada año agrícola. Pero





generalmente los dones y contradones, prestaciones y contraprestaciones, incluyan o no cierta monetarización, están inmersos dentro de un amplio código compartido por los sujetos que participan de este fenómeno, y del cual no deben salirse a la hora bien de donar o hacer frente a una donación.

El cálculo del valor de cada parte cedida por Antonio se estableció de forma implícita y nunca verbal sobre las 25.000 pesetas del ciclo anual correspondiente al año 2000-2001 y supuso el aprovechamiento de la leña y la senara como hemos dicho. Esta es una regla socialmente compartida, igual que nunca se verbaliza entre las partes la obligación de devolver el don, o sea, el contradón, aunque al final de cada año agrícola probablemente un recuento monetario equilibraría la balanza entre los intercambiantes. Obviamente no son relaciones mercantiles las que priman en este sistema de reciprocidad, sino la complementariedad productiva y el cumplir exhaustivamente cada uno sus obligaciones consuetudinarias, así como el limar las diferencias sociales y reforzar la amistad y sociabilidad entre convecinos.

Generalmente, cuando encontramos un caso de cesión de los aprovechamientos como el que se da entre las familias de Antonio y de Juan, las bellotas suelen tratarse aparte. Este hecho responde a que las bellotas han supuesto el elemento de lucha entre ganaderos y jornaleros durante décadas hasta que el conflicto terminó con el acuerdo de *las partes iguales*, un acuerdo entre unos y otros para un

reparto más equitativo del recurso en cuestión. Por esta razón y también por el valor intrínseco que tienen en una zona eminentemente productora de ganado porcino de calidad, es un recurso que se trata aparte de los demás. En el caso de Antonio prefiere "dárselas" a Juan y su familia, a cambio de un tercio de las bellotas que recojan.

Como estamos viendo se trata de un sistema de reciprocidad que incluye una amplia serie de acuerdos mutuamente satisfactorios y beneficiosos. Ambas partes encuentran beneficios de diversa índole en estas relaciones en las que se dan una participación conjunta de unos compromisos recíprocos encaminados a resolver prácticamente cuestiones de naturaleza generalmente no individual, sino colectiva, social y/o familiar. A pesar de ello no debemos perder la perspectiva económica que subyace a estos comportamientos donde la transferencia diádica constituye una auténtica inversión de futuro. La regla que los rige, dar-recibir-devolver, asegura que el proceso trascienda no sólo durante los años agrícolas venideros, sino como estamos viendo durante varias generaciones entre las mismas familias.

La circulación de recursos en este complejo sistema de reciprocidades donde el que estamos analizando sólo representa una de las muchas formas de llevarse a cabo, es un eje sobre el que gira la estabilidad social al proporcionar un sentido de equilibrio y de horizontalidad a las grandes diferencias económicas y sociales. Se trata de un efecto de nivelación social que mitiga las mayores distinciones entre





grupos sociales de la comunidad. De este modo los recursos circulan desde los grupos más acomodados, tanto ganaderos como familias que no se dedican a labores agrícolas (comerciantes, constructores o maestros), hacia el sector jornalero. Esta es una de las bases de cohesión social y un mecanismo de nivelación que se basa mayoritariamente en los recursos que proporciona la Sociedad Civil, y por tanto su modelo de gestión mancomunado.

Continuando con el caso que estamos analizando, en este sistema de reciprocidad que se establece entre la familia de Antonio y la de Juan, se ven implicados otros miembros de ambas familias, llegando a realizarse una serie de variantes de acuerdo a las necesidades y deficiencias de cada grupo doméstico en una temporada determinada. Si la familia ganadera necesita un servicio le pide ayuda a la de jornaleros en la medida de la mano de obra que sea necesaria. Por su parte, la familia de Juan, en la medida que participe, sabe que dispondrá de los recursos de costumbre, aunque esta ecuación se puede invertir y la situación sigue siendo la misma en cuanto a prestaciones y contraprestaciones.

El que estamos viendo es el caso tipo que más se repite dentro de las posibles modalidades de reciprocidad que se desarrollan en torno a la circulación generalizada de recursos procedentes de los repartos anuales en la Sociedad Civil. Son dos familias campesinas de diferentes sectores sociales entre las que históricamente hay establecidos unos vínculos de cooperación diádica donde se intercambian

bienes y mano de obra junto a prestaciones temporales de tierra, bien colectiva o individual. Otra modalidad de este fenómeno es la que se establece entre familias dedicadas al sector secundario o terciario con otras familias campesinas. En este caso los recursos naturales circulan en una única dirección, desde los maestros, empleados municipales, tenderos, etc., hacia los campesinos, generalmente familias de jornaleros que responden a estas cesiones mayoritariamente mediante productos como picón y carbón, siempre según el canon al uso para evitar posibles desavenencias y alargar el compromiso durante los siguientes años. Estos productos, como dijimos, vienen a complementar las deficiencias productivas de las familias no campesinas.

Una tercera modalidad de reciprocidad es la que podemos denominar como esporádica. Esta consiste en que alguna familia de jornaleros decide explotar, de acuerdo a su disponibilidad de fuerza de trabajo y medios técnicos a su alcance, la mayor cantidad posible de algún recurso, por ejemplo tierra para cultivar. Para ello deben llegar a un acuerdo de cesión con muchas familias a las que les corresponde por sorteo el recurso en cuestión. Esta forma de manejo es irregular en tanto en cuanto no se contempla en los Estatutos de la institución, garantes del reparto periódico de recursos naturales en proporciones discretas pero continuas. Sin embargo, está aceptada socialmente precisamente por su temporalidad, o sea, porque se trata de una situación puntual que no





se da con reiteración puesto que se activarían de inmediato los mecanismos (estatuidos o no) de control en pos de la equidad.

Para analizar esta tipología vamos a centrarnos en un caso concreto que se dio en 1999 con la familia de Francisco, un jornalero de 38 años que junto a su hermano y su padre consiguieron "juntar" diecisiete partes de la senara de aquella temporada para sembrar cereales. Esta situación pasajera para ellos vino facilitada porque disponen de medios de trabajo como una máquina de cadenas y dos tractores con los que acometer la siembra sin tener que pagar mano de obra ajena y contando con las subvenciones que iban a percibir por cultivos herbáceos.

Como es fácil de comprender, llegar a un entendimiento de este tipo donde se logran reunir 40 hectáreas para cultivarlas en un sistema colectivo que se caracteriza por la parcelación y distribución de pequeñas parcelas, conlleva un gran entendimiento entre vecinos. Este entendimiento debe darse a dos niveles, uno para conseguir la cesión de esta gran cantidad de partes, y dos, para luego reunir las en un solo lote que es lo que realmente lo hace rentable al realizarse mecanizadamente. 40 hectáreas de tierra atomizadas en un montón de partes dispersas son difíciles de trabajar y antieconómico. Estos acuerdos pues, no serían posibles sin que haya detrás toda una trama de relaciones vecinales, de amistad y garantías no monetarias de devolución de favores en tierras, trabajo, etc., y a lo largo del tiempo, no obligatoriamente de forma inmediata.

Es importante señalar que a la hora de llevar a cabo el sorteo de los *Sortines*, previamente deben haberse puesto de acuerdo una serie de personas, tantas como partes contiene un *Sortín*, veintiuno en total. Esta dinámica no conlleva ninguna confusión porque es conocida por los socios que la controlan perfectamente. En ocasiones hemos encontrado casos semejantes al de Francisco, o sea, de acumulación y explotación puntual de varias partes del *Sortín* o de uno entero que lo trabajan miembros de una misma familia. Esta modalidad de redistribución consistente en la acumulación de un recurso y la facilita el conocimiento personal de los socios que forman parte de cada papeleta o *Sortín*, de forma que entre ellos alcanzan los acuerdos correspondientes antes del sorteo, ya que se corre un riesgo al pagar con dinero algunas de las partes del *Sortín* y luego puede ser que la zona que le toque contenga escasos recursos, poca arboleda o mala tierra.

Por ello esta modalidad de reciprocidad es un proceso muy dinámico en tanto en cuanto lo es el valor cambiante de los recursos que se explotan y los acuerdos que se toman al respecto, como ya vimos antes. Por ello, hace décadas encontramos casos en que se cedían ciertos aprovechamientos a cambio de un número de cargas de taramas, las cuáles se usaban en la mayor parte de las casas como combustible. En otros momentos la moneda de cambio por cualquier tipo de aprovechamiento cedido fue el trigo, particularmente para la gente de más edad que ya no trabajaba y de ese modo se aseguraban cierta cantidad de este para su propio consumo de pan. En los





años cuarenta y cincuenta muchos miembros de la Sociedad recibían a cambio de la cesión de una parte diez fanegas de trigo, diez costales.

Actualmente estos bienes y recursos que entran en circulación entre distintos grupos sociales y familias zahineras, poseen un valor económico que todos tienen en cuenta a la hora de establecer las relaciones que hemos descrito. Así el valor de una senara se estima en torno a las 3.000 pesetas si se paga con dinero, si se compra, pero mayoritariamente se cede entre familiares y amigos gratuitamente, o bien se responde a la donación con picón (entre ocho y diez sacos) y un poco de carbón. Si hablamos de bellotas, una parte cedida supone una cuantía de 5.000 pesetas a las que el receptor debe contradonar al menos por este valor, o bien se llegan a acuerdos en que se entrega parte de las bellotas recogidas como vimos antes. Una parte entera que supone la tierra para cultivar, la leña y las bellotas, se estima en unas 25.000 pesetas. Estas son las cantidades potencialmente monetarizadas preestablecidas para los recursos que proporciona la Sociedad. A partir de ellos se establece todo un sistema de interrelaciones recíprocas que incluyen bienes y servicios al margen de los bienes colectivos sobre todo relacionados con el trabajo agrícola y otros de carácter doméstico como las matanzas.

Hoy en día las formas de compensación entre campesinos giran mayoritariamente en torno al pago mediante fuerza de trabajo. Devolver lo donado con jornadas de trabajo cobra un es-

pecial sentido para los grupos domésticos deficitarios en mano de obra en una época como la actual en que los salarios agrícolas son uno de los principales gastos de las explotaciones. Por tanto, si bien las funciones que cumplen estos sistemas de ayuda mutua son semejantes a lo largo del tiempo, las respuestas a las prestaciones cambian de acuerdo a las necesidades concretas. En este sentido podemos afirmar que el don en este tipo de sociedades ya no es un medio indispensable para producir y reproducir las estructuras básicas de la sociedad. Para casarse, por ejemplo, un hombre no tiene que <<donar>> a su hermana, y una mujer no tiene que <<donar>> a su hermano. Tampoco es preciso entrar en competiciones de dones y de contradones de riquezas para acceder al poder político (Godelier, 1998: 295). El don existe, pero está liberado de toda la responsabilidad de tener que producir y reproducir relaciones sociales fundamentales y comunes a todos los miembros de la sociedad que estamos analizando.

En nuestro ámbito la reciprocidad entre parientes y convecinos se manifiesta como una respuesta posible y válida ante la cooperación laboral que incluye la devolución de dicho trabajo igualmente en forma de trabajo. Este hecho podemos considerarlo como un rasgo básico y distintivo que diferencia la cooperación entre iguales, o al menos convecinos, del contrato laboral. Una segunda característica intrínseca al tipo de cooperación y a la reciprocidad que hemos analizado, es su carácter de voluntariedad, el cual viene a reafirmar la diferencia





con el trabajo asalariado y contractual. Ambos aspectos, cooperación laboral no ya solamente entre iguales, sino lo que es mucho más significativo, entre sectores sociales distintos, y voluntariedad del mismo, son elementos esenciales a la hora de abordar el tipo de reciprocidad que hemos encontrado en nuestro caso de estudio.

Este tipo de cooperación y los intercambios de servicios entre sectores sociales diferentes tienden a instaurar lazos perdurables entre los participantes, todos ellos pertenecientes a diferentes grupos domésticos inmersos en procesos de producción que necesitan de la colaboración de grupos cercanos. En este sentido podemos decir que estas variables de cooperación y reciprocidad cabría situarlas entre dos extremos, uno el del trabajo asalariado y otro el de la mera reciprocidad.

En definitiva, en nuestro marco de estudio la ayuda mutua se ha institucionalizado cada vez más entre sectores sociales distintos a lo largo

de las últimas décadas, bajo la acción combinada de la reducción de los efectivos laborales debido a la emigración y del fuerte incremento de los salarios agrícolas. Por ello las relaciones de vecindad y parentesco constituyen de ese modo el terreno ideal para la reciprocidad. Las formas de compensación y el funcionamiento de los grupos de cooperación y de ayuda mutua que hemos encontrado, bastan por sí mismos para demostrar la actualidad y total vigencia de este principio de circulación de prestaciones y contraprestaciones en nuestro ámbito local, el cual está absolutamente determinado por las prácticas que se generan hace más de un siglo en torno a los bienes comunales.

Bibliografía

- ACOSTA, Rufino, 2002, *Los entramados de la diversidad. Antropología social de la dehesa*, Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz.
- ACOSTA, Rufino; DÍAZ, Antonio Luis & AMAYA, Santiago, 2002, *Memoria de la tierra, campos de la memoria. Los agroecosistemas tradicionales de Tentudía. La dehesa y las tierras calmas*, Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía. MESTO, Cuadernos Monográficos de Tentudía
- ACOSTA, Rufino; DÍAZ, Antonio Luis & AMAYA, Santiago, 2002, *Memoria de la tierra, campos de la memoria. Los agroecosistemas tradicionales de Tentudía. Vol II. Olivar, viñas, huertas y otros*. Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía. MESTO, Cuadernos Monográficos de Tentudía



- AMAYA, Santiago, 1994, "Sistema de gestión y uso de propiedades colectivas en Extremadura: El caso de Zahínos", en *Actas del I Congreso Internacional de Antropología en Extremadura*, Badajoz.
- AMAYA, Santiago, 1996, "Zahínos: gestión y uso de una propiedad colectiva en Extremadura", en Jesús Contreras (coord.), *Reciprocidad, Cooperación y Organización Comunal: desde Costa a nuestros días*, VII Congreso de Antropología Social, IV Simposio, Zaragoza: Instituto Aragonés de Antropología-FAAEE, pp. 23-33.
- AMAYA, Santiago, 1999, "Lo que es de muchos no es de nadie", en *Estudio antropológico sobre una propiedad colectiva de Extremadura*, Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz.
- AMAYA, Santiago, 2000, "Vigencia económica, social e identitaria de la explotación de los recursos en la dehesa", en *Saber Popular*, nº 15, pp. 27-43.
- CANALS, Josep, 1996, "La reciprocidad y las formas actuales de ayuda mutua", en Jesús Contreras (coord.), *Reciprocidad, Cooperación y Organización Comunal: desde Costa a nuestros días*, VII Congreso de Antropología Social, IV Simposio, Zaragoza: Instituto Aragonés de Antropología-FAAEE, pp.: 43-55.
- GONZALEZ DE MOLINA, Manuel & GONZALEZ ALCANTUD, José Antonio, 1992, "La pervivencia de los bienes comunales: representación mental y realidad social", en González Alcantud & González de Molina (eds.), *La tierra. Mitos, ritos y realidades*, Barcelona: Anthropos, pp. 251-294.
- DEVILLARD, María José, 1993, *De lo mío a lo de nadie. Individualismo, colectivismo agrario y vida cotidiana*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI de España editores.
- FERNÁNDEZ, Pascual, 1993, "Apuntes para el debate en torno a la tragedia de los comunes", en J. Pascual (coord.), *Procesos de Apropiación y Gestión de Recursos Comunales*, Tenerife: pp. 23-46.
- GODELIER, Maurice, 1990, *Lo ideal y lo material*, Madrid: Taurus.
- LÉVI-STRAUSS, Claude, 1947, *Las estructuras elementales del parentesco*, México: Paidós.
- MARCOS, Javier, 1989, "La cerdofilia extremeña. Una visión desde la antropología", en *El folklore Andaluz*, nº 4, pp. 129-137.

NOTAS

* Los datos de este trabajo pertenecen a otro mayor del mismo autor, que como tesis de doctorado se ha presentado en julio de este año bajo el título de *Uso y gestión colectiva de la tierra en Zahínos. La vigencia del comunismo agrario en el siglo XXI*. Es un trabajo incluido en los realizados por el grupo de investigación "Patrimonio Etnológico, Recursos Socioeconómicos y Simbolismo" (P.E.R.S.E.S.) adscrito al Plan Andaluz de Investigación de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (P.A.I-HUM-0398) y ha sido subvencionado por los proyectos de investigación: "El estudio del Patrimonio Cultural como factor de desarrollo: Una propuesta de actuación". D.G.E.S. Ministerio de Educación y Cultura (P.B. 97-0708) y "El Patrimonio como recurso en la era de la globalización. Nuevas perspectivas para su gestión"...I+D (BSO2001-2394). 2001-2003. Ministerio de Ciencias y Tecnología.

¹ Los estudios más recientes sobre esta temática se centran en aspectos como el de la autoayuda familiar y la difusión creciente de los grupos de ayuda mutua en formas diversas, el papel del Estado y de sus formas de asistencia pública y hasta dónde esto desplaza o sustituye a la ayuda vecinal y familiar (Canals, 1996:43-55), así como en el tipo de

	Cultura & Política ······ Barcelona, Septiembre de 2002	
	Actas del IX Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español	Simposio 1: El recurso a la reciprocidad
ISBN: 84-607-7889-4 ··· Depósito Legal: B-25963-2003		



relaciones sociales más o menos igualitarias que generan estas formas de interacción, tendentes a consolidar la primacía de la horizontalidad de las relaciones sociales sobre las relaciones desiguales basadas en la verticalidad. Sin embargo, también se llevan a cabo estudios en ámbitos rurales de nuestra sociedad occidental, así Devillard (1993) desarrolla un análisis que pone de manifiesto la diferencia absoluta entre relaciones laborales asalariadas con otros trabajos regidos por la dinámica y la lógica de la reciprocidad.

² Para una amplia visión sobre la explotación tanto tradicional de las dehesas, correspondiente a los años cincuenta, como de la actualidad en este agroecosistema, pueden consultarse las obras de Acosta (2002) y también la de Acosta, Amaya y Díaz (2002).

³ Temporada de engorde de los cerdos con bellotas y/o época de maduración Y de este fruto.

⁴ Estos son los autores que creemos más relevantes, tanto por la importancia de los trabajos como por el seguimiento y la repercusión que han tenido y siguen teniendo en algunos casos en la antropología de nuestros días. Todos en algún momento de sus dilatadas trayectorias se interesaron en los sistemas de prestaciones económicas de los diversos grupos o subgrupos de que se componen las sociedades llamadas primitivas. Obviamente hubo algunos precedentes tal como señala Lévi-Strauss (1991: 29): "Los hechos que pone de relieve no son un descubrimiento. Dos años antes, M. Davy había analizado y discutido el potlach sobre la base de las encuestas realizadas por Boas y Swanton, y el mismo Mauss había subrayado su importancia en las enseñanzas anteriores a 1914; por otra parte Essai sur le don tiene su origen directo en el trabajo de Malinowski, Argonauts of Western Pacific, publicado también dos años antes, en que independientemente este llega a conclusiones semejantes a las de Mauss."

⁵ Lévi-Strauss observa que los bienes intercambiables no son lo importante, sino las relaciones personales o grupales que se generan en el intercambio.

⁶ Para una visión global sobre los cultivos y la dinámica agroganadera durante los años cincuenta en el sur pacense puede verse el número tercero de la revista Mesto, un monográfico de Acosta, Amaya y Díaz (2002), donde se hace una fiel reconstrucción de distintos agroecosistemas de la comarca de Tentudía.

⁷ Forma local de denominar al terreno de la Sociedad Civil

⁸ Forma de llamar a la tierra destinada a cultivarla

⁹ El fenómeno del carboneo, de la transformación de leña en carbón vegetal en Zahínos es de suma importancia, ya que un número importante de familias a raíz de la demanda de los años ochenta por este tipo de combustibles y disponiendo entre otras cosas de materia prima y los saberes necesarios, han optado por la opción laboral de carboneros. Un amplio análisis de esta situación se puede ver en Amaya (1999 y 2000)

¹⁰ Claude Lévi-Strauss fue quizás el autor que mayor hincapié hizo en el hecho de los intercambios. Analizó los conceptos indígenas de *hau* y de *mana*, intercambios económico-ceremoniales "significantes en sí mismos, vacíos de significado", según una fórmula suya que se haría célebre, "significantes flotantes", "símbolo en estado puro". De aquí se originó su razonamiento y su visión sobre el "origen simbólico de la sociedad" que explicaba por qué la vida social es fundamentalmente "intercambio" y se compone de sistemas simbólicos (reglas matrimoniales, relaciones económicas, arte, ciencia, religión, etc.) articulados por medio de estructuras mentales inconscientes. Como sabemos la obra de Lévi-Strauss fue considerado en la época como el manifiesto de un nuevo enfoque, el "estructuralismo". Con él la vida social devenía un movimiento de intercambios perpetuos entre individuos y grupos por el que circulaban las palabras, los bienes y las mujeres. Y de esta forma, se nos invita a buscar el origen de ese movimiento, más allá del pensamiento consciente y de las razones explícitas reconocidas, en el inconsciente del espíritu humano.

¹¹ Carbón vegetal menudo usado en los braseros o copas domésticas

¹² Los conceptos de don y contradón fueron acuñados por Mauss (1925 y 1968). Para este los instrumentos, productos manufacturados, productos alimenticios, fórmulas mágicas, ornamentos, cantos, danzas y mitos (elementos tangibles e intangibles), tienen en común el que todos poseen un carácter de ser transferibles. Mauss los clasifica como transferibles, y susceptibles de intercambios de carácter voluntario, pero obligatorio e interesado. Su denominación para todo ello fue llamarlo "sistema de prestaciones totales". Todos estos elementos materiales e inmateriales se denominaron por Mauss como *dones*. El ángulo desde el que Mauss se planteó la cuestión del don puede resumirse de este modo: ¿Qué es lo que hace que en sociedades, épocas y contextos tan diferentes, los individuos y/o los grupos se sientan obligados, no solamente a donar o, cuando se les dona, a recibir, sino también se sientan obligados, cuando han recibido, a devolver lo que se les ha donado (contradón), y a devolver, ya sea la misma cosa (o su equivalente), ya sea alguna cosa mayor o mejor?. Del intento de resolver esta pregunta surgió el *enigma del don*, que fue precisamente el título que luego Godelier dio a una obra donde habla de toda esta problemática.

